

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que con motivo de estarse celebrando en ésta fecha, el Día Mundial de los Océanos, y en razón de las atribuciones que por imperio de Ley, le han sido conferidas al INCOPESCA, las cuales marcan un claro derrotero respecto al aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos marinos, presenta el Sr. Director Julio Saavedra Chacón, moción para que el INCOPESCA emita un comunicado a los sectores público y privado, así como a la sociedad civil, sobre ésta importante fecha y las implicaciones que ella conlleva para las generaciones presente y futuras.
- 2- Leída la propuesta planteada, la Junta Directiva en completa comunión con ésta, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Emitir la Declaración Oficial del INCOPESCA, con motivo de la celebración en ésta fecha del Día Mundial de los Océanos:

El INCOPESCA congruente con las políticas nacionales en materia de la conservación, protección y el aprovechamiento de los recursos vivos de nuestros océanos, manifiesta su compromiso de un desarrollo sostenible de cara al mar, en el cual tanto los pescadores como los acuicultores que utilizan los recursos hidrobiológicos presentes en las aguas del Pacífico y el Caribe, lo hagan en función de un enfoque ecosistémico, que garantice la sustentabilidad y el equilibrio entre aprovechamiento y conservación.

En el mar visualizamos una oportunidad para el desarrollo de las comunidades costeras y el país en general, pero requerimos del concurso y del apoyo de las distintas Instituciones involucradas, de ONG's y social civil que tengan como objetivo la protección de los recursos sin menos cavar la función que brindan pescadores y acuicultores a la economía nacional.

Todos los días salen pescadores a faenar con la finalidad de traer sustento a sus hogares; sin embargo, los recursos no siempre son suficientes para todos, por lo cual debemos implementar nuevos instrumentos de gestión pesquera como son las Áreas Marinas de Pesca Responsables, aunado a políticas de ordenación pesquera robustas que permitan

ACUERDO N°.

AJDIP-

279-2012

SESION ORDINARIA

33-2012

08-06-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

cumplir al país con sus obligaciones de Estado de Pabellón, Estado Rector de Puerto, Estado Ribereño y Estado de Mercado, de tal manera, que la ciudadanía costarricense pueda seguir disfrutando del aporte que hace el sector pesquero y acuícola a la seguridad alimentaria del país, a la paz social y al aporte de divisas.

En este importante día, el INCOPECA invita a unirnos en pos de lograr que nuestros océanos continúen siendo la fuente de alimento, de liberación de oxígeno y de desarrollo que todos queremos, todo ello en armonía con el ambiente y en función de las generaciones actuales y futuras.

- 2- Remitir copia de esta declaración a Casa Presidencial, Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, Ministerio del Ambiente Energía y Telecomunicaciones y Oficina de Prensa del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 3- Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

AJDIP-

279-2012

SESION ORDINARIA

33-2012

08-06-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

